

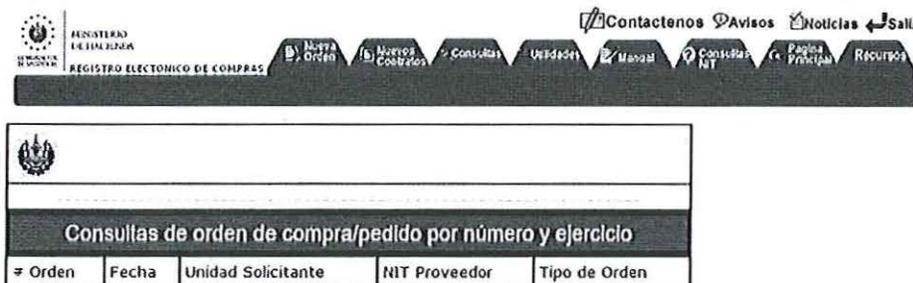
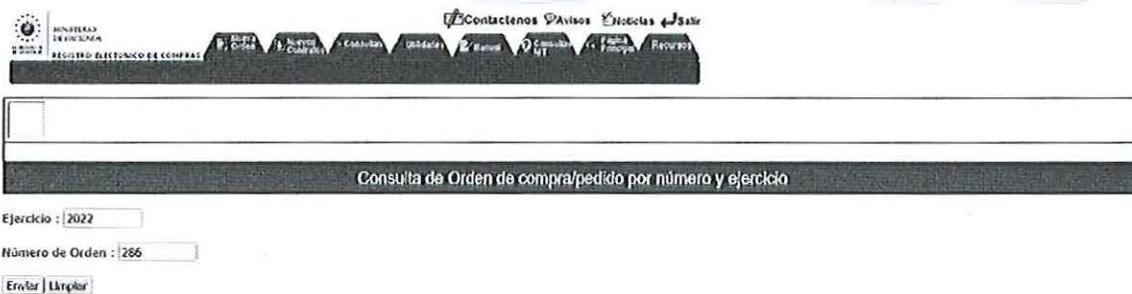


INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES  
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

NOTA EXPLICATIVA

A pesar que, en los procesos de compra, las ordenes de compra y contratos derivados de estos poseen un número correlativo, en ocasiones existe una interrupción en los mismos. En este caso, se explica el motivo de la interrupción en los correlativos de las adquisiciones correspondientes al tercer trimestre del año dos mil veintidós, según el detalle siguiente:

Orden de compra 286: Por error, el número se creyó utilizado cuando realmente ningún técnico emitió orden de compra con ese correlativo. El error persistió en el tiempo, por lo que se continuó emitiendo órdenes de compra sin tomar en cuenta ese número, para lo cual adjunto imagen de consultas en el Registro Electrónico de Compras de la UNAC, donde hay ausencia de ese correlativo.



  
Licda. Belinda Ivonne Guevara  
Jefa Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional  
Correo: [belinda.guevara@inpep.gob.sv](mailto:belinda.guevara@inpep.gob.sv)  
Tel: 2255-1200, ext. 368

